



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 364/15 presentada por el Departamento de Biología General.  
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "Ecología de la Conservación" de la Sede Trelew.

Que la Facultad de ciencias Naturales comprometió la creación de cargos en el proceso de autoevaluación.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear** un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "**Ecología de la Conservación**", de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 041/15.-**

Dra. Barbara Lindbergh  
Secretaria Academica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Alicia Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.